



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0144

Fecha De Publicación: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.
- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
- Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**
- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000319990036100	LUZ MELIDA HERRERA	JOSUE RICARDO SAAVEDRA RAMIREZ	ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	REMISION DE COPIAS	
73001311000320000043200	FANNY MAYERLY ASCENCIO	LUIS ENRIQUE SANCHEZ GUZMAN	ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	VERIFICACION POR SECRETARIA	
73001311000320050031800	AMANDA ARCE MONCALEANO	MILLER BELTRAN SANCHEZ	ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	AGREGAR DOCUMENTO	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320190041400	TATIANA MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA	MARTIN CUESTA ASPRILLA	ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	TOMAR NOTA	
73001311000320150064100	LUZ AIDA RAMIREZ QUESADA	SNEYDER ROJAS GUARNIZO	ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	INCORPORAR AL PROCESO	
7300131100032018037400	IVONNE MERCEDE VILLALBA TINOCO	MANUEL VILLALBA ORTIZ	SUCESION	03-09-2021	06-09-2021	INCORPORAR AL PROCESO	
73001311000320200020900	JENOVEVA DEL CARMEN VARGAS	JULIO GUERRERO VARGAS	SUCESION	03-09-2021	06-09-2021	APLAZAR DILIGENCIA Y FIJAR NUEVA FECHA	
73001311000320210009800	MARCELA CASTRO FIGUEROA	EDGAR RAMIREZ MARTINEZ	EJECUTIVO SINGULAR	03-09-2021	06-09-2021	TENER COMO NOTIFICADO	
73001311000320210010100	JOSE MAURICIO ENCISO SUAREZ	JOSE FABIAN JUSTINICO VILLABON	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	03-09-2021	06-09-2021	PONER EN CONOCIMIENTO	
73001311000320210015100	PAULA SILVANA BAÑOK CALVO	FABIO NELSON TABORDA NARANJO	EJECUTIVO SINGULAR	03-09-2021	06-09-2021	DESIGNACION DE CURADOR	
73001311000320210029000	ANA MARIA TORO BUSTAMANTE	DIEGO FELIPE RIVERA SANCHEZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	INADMITIR DEMANDA	
73001311000320210029500	DAVID SANTIAGO VILLAMIL PAREDES	RONALD VILLAMIL DEVIA	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	INADMITIR DEMANDA	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

73001311000320210033000	ANA LORENA DEL GADILLO MEDINA	GILBERTO DELGADILLO MEDINA Y OTROS	ALIMENTOS PARA MAYORES	03-09-2021	06-09-2021	ADMITIR DEMANDA	
73001311000320210030300	LINA MARIA PARGA ROMERO	JULIANA Y BRAULIO ESTEBAN QUINTERO PRAGA	DESIGNACION DE GUARDADOR	03-09-2021	06-09-2021	ADMITIR DEMANDA	RESERVA
73001311000320200016100	MARIA ISABEL CRISTINA DE LA ESPERANZA TORO	HEMBER IGNACIO BELTRAN MONTOYA	UNION MARITAL DE HECHO	03-09-2021	06-09-2021	TENER POR SURTIDO EMPLAZAMIENTO Y DESIGNACION DE CURADOR	
73001311000320210031200	MARIA DEISSY GUALACO DUCURA	EDISON GONZALEZ MUÑOZ	ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	INADMITIR DEMANDA	
73001311000320200033600	ROSEBEL DIAZ GUALTEROS	HEILER STIVEN DIAZ BARRETO	EXONERACION DE ALIMENTOS	03-09-2021	06-09-2021	RECHAZAR DEMANDA	
7300131100032019028400	MARTHA LUCIA GUZMAN GUTIERREZ Y OTRA	OBDULIO CHACON CAICEDO	SUCESION	03-09-2021	09-06-2021	TENER POR SURTIDO EMPLAZAMIENTO Y DESIGNACION DE CURADOR	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA